

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, se dedica constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de ese destino por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los engaños y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y sobriamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bienes del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes.	175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOIS SECO DE LUENA.
Oficina e Imprenta,
Campillo bajo, núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

¡El premio gordo!

Desde el banquero que ha encargado á Madrid una docena de billetes, hasta el menestral que lleva una pezeta en el doro que juega su maestro en el décimo comprado por sus amigos de éste ó el otro círculo, raro será el jugador en la actual Lotería que no tenga pensado el empleo que ha de dar á los miles de reales ó de duros que supone le habrán de tocar en el sorteo de hoy.

En virtud de la ley eminentemente individualista que rige á cada prójimo, nos figuramos la Lotería como operación que consiste en bien poca cosa: en que millares de ciudadanos vayan entregando al Gobierno una crecida porción de dinero, para que este nos la entregue á nosotros, mediante la pequeña propina con que de antemano le pagamos su trabajo.

Como el optimismo es tan grande, el desencanto tiene que estar en razón directa. Por esta razón, cuando la triste realidad se apodera, del telégrafo primero, y de la imprenta después, para participarnos el resultado del sorteo, nuestras ilusiones desaparecen al helado soplo de las cifras, y un número fatídico hace de piqueta que destruye todos los castillos levantados en el aire.

El 1, el 2, el 3, etc., combinados en la expresión de una cantidad, no son guarismos, sino instrumentos destructores, garfios horribles, aparatos inquisitoriales, cuya vista nos es odiosa.

Lo más terriblemente cómico del caso (porque el caso es cómicamente terrible) consiste en que el optimismo y el desencanto son los dos elementos de que se compone el hecho de la Lotería. Más claro: es positivo que todos los ciudadanos jugadores del país van entregando al Gobierno una cantidad de dinero para que á su vez le entregue á un ciudadano privilegiado; pero también es cierto que nunca somos nosotros ese ciudadano.

De ahí que el premio grande de la Lotería represente la fusión de numerosos idealismos y numerosos desengaños en un solo parlado general.

Pudiendo sacarse por alambique de cuanto vá dicho el siguiente desconsolador axioma: el premio grande no toca nunca.

Debemos hacer, en vista del actual desencanto, firme propósito de no volver á poner céntimo alguno en la extracción de Navidad... hasta el año que viene.

Defendidos así nuestros intereses, contra la propia desgracia; parapetados tras la virtud de la economía, contra las asechanzas del ilusorio deseo, veremos discurrir tranquilamente nuestros días, ajenos á esa fiebre ambiciosa que una vez al año nos abraza y otra vez al año nos deja fríos como un carambano.

Esto no quiere decir, sin embargo, que en las leyes inmutables que rigen la creación toda, está escrita la imposibilidad de que el bombo con que se verifican los sorteos arroje un día un chorro de oro con destino á nuestra pobre individualidad.

Semejante aserto sería una blasfemia, puesto que trataría de mermar al Ser Supremo atributos de omnipotencia y misericordia que de la eternidad le adornan; y á nosotros, podrá no tocarnos la Lotería, eso lo tenemos por seguro; pero no nos dará por contrabalancear nuestra mala suerte con el feo vicio de la blasfemia.

Si el Altísimo lo tiene decretado, y si el bombo se empeña en soltar una bola que

destruya todo lo que llevamos escrito, nos resignaremos á admitir la existencia real y verdadera de esos seres privilegiados á quienes favorece el premio gordo, si bien, no por falta de abnegación ni de amor al prójimo, sino por sobra de escepticismo, deseáramos los que estas líneas escribimos y publicamos, ser los agasajados por la suerte.

Sería el único medio de obligarnos á con fesar que alguna vez toca el premio gordo.

El trabajo y los trabajos.

En todos los tiempos se ha dicho y son innumerables los autores que lo han afirmado con las más subidas razones, que el hombre ha nacido para trabajar. Desde el libro de los libros, la Sagrada Biblia, hasta los artículos de periódicos callejeros, viene sosteniéndose esta idea como verdad inconcusa, pero presentándose casi siempre á la manera de una imposición fatal, como una especie de castigo ó padron de ignominia á que la humanidad se hallase sujeta por consecuencia de sus faltas ó imperfecciones.

Las penalidades propias de la vida, esas contradicciones que el cuerpo y el espíritu experimentan con más lamentada aunque lamentable frecuencia, esos reveces del deseo, esos obstáculos al logro inmediato y fácil de todas las aspiraciones, muchas veces locas, de la voluntad que solemos llamar trabajos, se consideran desgracias, se declaman en todos los tonos contra ellos, y llegan á ser para muchas personas causa determinante de enfermedades graves, largas é incurables, debiendo ser origen de bienestar y motivo de perfeccionamiento para el espíritu, como el trabajo lo es de salud y vigor para el cuerpo.

La vida es una fusión armónica de todas las formas conocidas del movimiento. El hombre, para existir, para gozar de vida, necesita sostener esa armonía, conservar y alimentar todos y cada uno de esos movimientos, en la proporción condicional indispensable á su organización, y cuando falta á este precepto, que es la razón de ser de la máquina que lo constituye, enferma y sucumbe irremisiblemente.

Por el trabajo ordenado y prudente se obtiene como por ningún otro medio, esa armonía, esa proporcionalidad y mantenimiento de las fuerzas, cuyo producto es la vida; el trabajo, activando la nutrición, acelerando la respiración y el movimiento circulatorio de la sangre, despertando el apetito, aumenta las secreciones depuradoras de los humores, de gasta la actividad del sistema nervioso (peligrosísima cuando se acumula como la electricidad, con que tantas veces se le ha comparado), y sostiene, por consiguiente, en vibración uniforme todos los órganos, conservando la integridad de sus funciones.

Siendo esto así, como lo demuestra la experiencia de todos los siglos y de todos los días, el trabajo no puede considerarse ni es otra cosa que el mejor y más eficaz de los medios higiénicos de que el hombre dispone para cumplir su destino en la tierra.

Los trabajos, esas penalidades tan amargas de presente, como útiles y hasta dulces cuando forman en la categoría de los recuerdos, son también eminentemente higiénicos.

Aunque á primera vista parezca paradójico, una observación muy superficial que á todas horas puede hacerse, demuestra bien pronto la verdad de esta afirmación. Examínese lo que sucede á esos seres aparentemente privilegiados por la fortuna, cuyos ayes todos se rigen por la sola influencia de la voluntad. Satisfechos todos sus deseos, apenas iniciados en su espíritu, y cuando no han tenido tiempo de adquirir forma é intensidad bastante para que el logro produzca goce completo, sienten pronto la necesidad de ese anhelo, de esa vibración impalpable, cuya interrupción brusca, al obtener lo apetecido, determina el placer verdadero, é instintivamente extravisan sus apetitos, ambicionan lo anormal lo raro, lo absurdo, hasta tocar en lo imposible. Mientras recorren esa temible pendiente, sufren en vez de hallar deleite á cada nuevo triunfo; si no padecen, se hastian al menos y nada es alegre, todo es indiferente para ellos; los sentimientos mismos, las más dulces emociones del alma, son insignificantes, frías, casi no existen para estos seres de gracias.

Cuando llega, y llega siempre la primera contradicción, al primer obstáculo invencible, la lucha es horrible, desesperada, cruel. Renunciamos á describir los sufrimientos atroces, la rabia espantosa que se apodera del desventurado hijo de la fortuna al

raslizarlo con toda la dureza de lo infranqueable su afán de resistencias que vencer. Es imposible dar idea del fiero combate que se entabla dentro de su ser, las hirvientes oleadas de sangre que sacuden su cerebro, el terrible embate que sufre su organismo todo. La apoplejía, el suicidio ó la demencia á que generalmente llegan, expresa mejor que nuestra pobre palabra la aflictiva situación de esos holgazanos del sentimiento.

Resultados tan tristes merecen evitarse, prevenirse, huirse con espanto. La higiene de esos estados, cuyo síntoma primero y patognomónico es el spleen, no diremos que sea buscar de propósito contrariedades, penas, trabajos, pero sí aprovechar los que espontáneamente se presentaren, y no forzar la corriente de los sucesos para evitar á los niños las pequeñas luchas del espíritu que los habitan á vencer en unos casos y á conformarse cuando son vencidos.

Como el trabajo es higiene para el cuerpo, los trabajos son higiene para el espíritu.

R. Avilés.

Miscelánea.

Consulta. D. Antonio Molina Sanchez, juez municipal del Salar, solicitó avocindarse en Hueter Tajar y le fué concedido; al mismo tiempo diósele de baja en el padron del Salar. Esto nada tiene de extraño; pero lo curioso es, que, según nos dicen, el referido señor Molina continúa, ó pretende continuar, desempeñando el cargo que tenia en el Salar. ¿Es esto legal? Al señor Presidente de la Audiencia nos dirigimos.

La calle de San Jerónimo. Continúa siendo esta calle un peligro para los transeúntes, que especialmente en la famosa estrechura formada por la confitería y la droguería, corren el de morir aplastados contra la pared por los carruajes. Repetimos al señor Alcalde que, según nuestras noticias, ahora es ocasión oportuna de ensanchar este trayecto de la calle de San Jerónimo, expropiando la casa que ocupa la droguería. ¿Por qué no se estudia el asunto?

La cuestión de los revendedores. Parece que se ha prohibido que algunas personas que se ocupaban en la reventa de localidades del Teatro, á más bajo precio que se venden en casilla, continúen en el ejercicio de su negocio, y no vemos las razones de equidad ó de utilidad pública en que semejante determinación se haya fundado; porque si bien es cierto que en Madrid hubo de prohibirse este comercio, fué porque en la villa y corte se practicaba, al contrario que aquí, con perjuicio del público, explotándolo, acaparando todas las localidades, y exigiendo después por ellas un precio fabuloso. Además, dicha prohibición tuvo un carácter puramente local y de circunstancias que aquí no es aplicable, porque resulta todo lo contrario de lo que se desea; es decir que, prohibiendo, contra ley y derecho, la reventa, se perjudica al público. Lo que en este particular ha sucedido es lo siguiente: cuatro particulares, porque quisieron y nadie se lo puede impedir, se abonaron á 30 ó 40 butacas, por ejemplo; y como estas le costaron por abono, á 5 reales, ahora las venden á 6 ó 7 y se ganan uno ó dos en cada una, favoreciendo siempre al público, que, en casilla tiene que pagarlas á diez reales, y sin perjudicar en lo más mínimo á la Empresa, que, después de todo, le que querría es que le abonasen el teatro entero. ¿En que razones se funda, por lo tanto—repetimos—una determinación que, después de todo, no es legal?

La Ciudad de Granada. Se ha repartido el segundo cuaderno de esta obra que comprende, la conclusión del capítulo *La vía pública*, ó sea descripción de las calles, plazas, etc. de Granada, desde la Car-

rera de Genil por orden alfabético, hasta el Camino de la Zibbia; y del Capítulo III titulado *Construcciones, minas, recuerdos y sitios notables*, los artículos siguientes: ACEQUIA Y ACUEDUCTOS. *Acequias de Genil:* Acequia del Candil, Acequia Gorda, Acequia de Arabuleila, Acequia de Tarramonta. *Acequias de Darro:* Acequia del Rey, El Tereio y Los Dos Tereios; Acequia de la Ciudad, de Romayla y de Axares, ó Santa Ana y San Juan. *Acequias de Alfacar:* Acueducto del Hornillo. *Acueducto de Puente Quebrado.* *Acueducto de los negros Arco de los Naranjos.* *Acueducto del Rey Chico y de San Pedro Arco de las Monjas.* *Acueducto del cerro de Santa Elena.*

- LA ALCAICERIA.
- ALGIBES.
- ALMACEN DE PÓLVORA.
- EL ARCO DE LAS CUCARAS.
- EL ARCO DE LAS OBEJAS.
- LA ASABICA.
- LA AUDIENCIA.
- LA AUDIENCIA ECLESIÁSTICA.
- EL AYUNTAMIENTO.
- BAÑOS ÁRABES.

En el tercer cuaderno continuará la descripción de las construcciones, ruinas y sitios notables de Granada.

Ecos de Motril. Dice *La Revista* de la ciudad vecina:

«Resurrección»—Una mujer en Torre Nueva cayó enferma; la palidez de la muerte se extendió en sus mejillas, el estertor de la agonía agitó su pecho... y se murió.

Así dicen que lo dijo el médico.

Los atribulados parientes pusieron en conocimiento del juez municipal de esta ciudad la defunción habida, y se extendió la partida correspondiente.

Al día siguiente (ayer sábado), la difunta yacía amortajada entre ciriales fúnebres; el clero estaba avisado para el entierro; el carpintero hacía el ataud y la familia lloraba con desconsuelo y amargura.

Pero cuando ya faltaban pocas horas para la conducción del cadáver, la difunta (que solo estaba privada de sentido), se levantó de súbito ante los circunstantes, que la juzgaron primero un alma en pena, y comenzó tranquilamente á hablar con ellos y á despojarse de los atavíos fúnebres, demostrando á todos después que estaba viva y sana, como vivos y sanos estaban los que afligidos lloraban en torno suyo.

En vista de esto, el juez municipal de esta ciudad está insinuando el oportuno expediente, donde consta que la mujer que días pasados falleció en Torre Nueva, ha vuelto, como Lázaro, de las regiones de la eternidad.

El chasco ha sido de padre y señor mío.

—Ha regresado á esta ciudad el Sr. D. Horacio Aizpíola y Bellido, después de haber terminado con bastante lucimiento su carrera de abogado.

Dámosle la enhorabuena.

Incendio. Ayer á las 12 de la mañana inicióse uno en el cortijo del Palomar, sito en el camino de Armilla. El fuego comenzó en el corral, quemándose un tinado, en donde se hallaban algunas gallinas y un pequeño bacerro que también se quemaron. El fuego hubiera tomado mayor incremento si no hubiera sido por la oportuna intervención del cuerpo de Zapadores que logró aislar el incendio. Acudieron también al lugar de la ocurrencia los agentes de orden público y guardias municipales y gran número de curiosos.

Exámenes. Han comenzado en los colegios particulares los exámenes de fin de año. Ayer fueron en el Hispano Romano, en el de San Nicolás de Bari y en el de San Isidoro.

Presidió el acto, en este, el Cura de la parroquia de San Andrés, y, terminado el examen de los alumnos que demostraron grande y satisfactoria ilustración, los jóvenes don José Cañadas y D. Antonio Rivas, pronunciaron bien pensados discursos alusivos á la solemnidad que se celebraba. Inmediatamente procedióse á la repartición de premios y luego que fué concluida, el señor Cura, con frase correcta é inspirada, alentó á los jóvenes á perseverar con fé en el estudio, dedicando al ilustrado director del establecimiento D. Regino Granero, afectuosas palabras de elogio, por su asiduidad en la enseñanza.

En el colegio de San Nicolás de Bari, que dirige el ilustrado profesor D. Antonio Riva Jimenez, los exámenes fueron tambien muy brillantes. Formaban el tribunal el vocal de la Junta provincial de Instrucción pública D. José Ramon Calera y los profesores de las asignaturas de segunda enseñanza que se cursan en el establecimiento, D. Antonio Simonet y D. Francisco Molea. En la distribución de premios resultaron favorecidos los alumnos D. Angel Fuentes, que pronunció un discreto discurso alusivo al acto; D. Miguel Vazquez Lopez Mateo, D. Rafael y don Antonio Lopez Carbonero, D. Angel Rodriguez, D. Francisco Algarra, D. Francisco Urutis, D. Francisco Gadea, D. Manuel Lumbreras, D. Francisco Vigaray, D. Antonio Escudero, D. Gabriel Mentés, D. José Bocanegra, D. José Garés, D. José Jimenez, D. José Casas, D. Francisco Ortega, D. José Estrada y D. Juan Garcia Villatoro, habiéndose otorgado además otros premios de segundo orden.

En el colegio Hispano Romano, se distinguieron muy particularmente los alumnos señores Martinez Carrasco, Rojo y Estevez, por sus conocimientos mercantiles é industriales; los señores Diaz Palau y Castro, por sus brillantes exámenes en Idiomas, aritmética mercantil y Geografía; D. Miguel Ramirez por su ilustración en Gramática y Geografía. Los alumnos de primera enseñanza, demostraron tener grandes conocimientos y el niño Pedro Garcia de Lara, llamó la atención de los concurrentes por su facilidad de expresión y su despejo. El ilustrado director del colegio, que lo es D. Melchor Garcia, fué unánimemente felicitado por las personas que asistieron al acto.

Tambien se verificaron ayer los exámenes en el colegio de San Francisco de Paula, que dirige el ilustrado profesor D. Benedicto Galvez Garcia.

Cuadro. En el escaparate del Sr. Charco se ha expuesto un nuevo cuadro del joven artista D. Francisco Tejada, que, si continúa cultivando el arte, con el aprovechamiento que hasta ahora le sigue, llegará á ser uno de los pintores más distinguidos de Granada.

Asi anda ello. Parece que la Diputación ha relegado al más escandaloso olvido las oficinas de obras públicas de la provincia, pues sabemos que estas no tienen recursos ni siquiera para abonar los débitos más insignificantes, que algunos datan de octubre de 1883, sin que aún haya sido posible hacerlos efectivos. Verdaderamente esto es vergonzoso.

Exámenes en Cantiles. Tiempo hacia que en este pueblo no se verificaban exámenes públicos, pero este año han sido solemnizados y brillantes en las cuatro escuelas del pueblo. Ha presidido los actos el alcalde Sr. Navarro Durán, que pronunció elocuentes discursos alusivos.—Los exámenes de las niñas sorprendieron agradablemente: hicieron gala de una sólida educación moral y social, y presentaron bellísimas labores y bordados; sus profesoras señoras Castro y Molinero fueron objeto de entusiastas felicitaciones.—En los exámenes de los niños, hablaron despues del presidente los profesores señores Rodriguez del Rey y Boanegra y Rienda,

que se mostraron satisfechos de la protección de que la enseñanza es objeto.—El estudio de la instrucción de los niños honra á sus profesores.—Proyéctase verificar nuevos exámenes en Julio próximo.

Descanse en paz. Ayer tarde falleció el sabio jurisconsulto D. Antonio Casas Moral, Registrador de la propiedad de esta provincia. La pertinaz dolencia que hace tiempo le aquejaba, ha tenido al fin un desenlace funesto, privando al foro español de uno de sus ilustres hijos. El Sr. Casas y Meral, era justamente apreciado por su rectitud y justicia y por su respetable sabiduría.

Nombramiento. Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Instrucción pública, el Sr. D. Enrique Alcaráz.

De Puente Genil á Linares. Acerca de este proyectado camino de hierro, dice *La Correspondencia*:

«Nos dice nuestro corresponsal de Priego de Córdoba, que se agita la idea entre los pueblos inmediatos al trazado de la línea férrea de Puente Genil á Linares, de facilitar cuantos medios estén á su alcance, para que la empresa constructora se decida á emprender los trabajos con toda actividad, y para ello se celebrará el día 20 de este mes una reunion en la ciudad de Lucena, donde concurrirá el representante é ingeniero de la referida empresa.»

Asuntos militares. Se ha concedido un mes de licencia para evacuar asuntos propios en el Puerto de Santa María, (Cádiz), al alférez de infantería en situación de reemplazo en esta capital, D. Antonio Andía y Riera.

—Ha fallecido el comandante graduado capitán del batallón Reserva de Guadix, D. Francisco Garrido Morales.

—Se ha concedido un mes de licencia de Paseos para esta capital, al teniente del regimiento infantería de Mindanao D. Miguel Gomez.

—El fiscal permanente de la Capitanía general de este distrito, llama al vecino de esta capital D. Segundo Rico.

—Se ha resuelto que el uniforme del cuerpo de Secciones archivo sea el de infantería, suprimiendo los golpes de color en el cuello de la guerrera y siendo el color grana el de la levita.

Casos y cosas. Hemos entrado en un nuevo periodo de tranquilidad; el vino ahora es relativamente inofensivo y seguramente, nadie piensa sino en las Pascuas, con su interminable cohorte de pavos, aguinaldos, turrónes y otros excesos.

Un gitano robó ayer un pavo, con tan mala fortuna, que fué detenido con el sabroso cuerpo del delito.

Una mula escapóse de la Alhondiga y con este motivo produjéronse corridas, alborotos y otros excesos.

Por lo demás, ingresaron en el arresto 6 berrachos.

CHARADA.

Un pronombre es mi primera
bebida roja la dos;
y por alcanzar el todo
tocarla hasta el tambor.

Solo quedan dos dias de estancia en en esta capital á los comisionados de la casa R. de Cerral, de Madrid, y por este motivo hacen una rebaja nunca vista de 25 por 100 en los trajes, sombreros y abrigos para señoras y niñas. Solo dos dias. Placeta San Anton, 1.

La ciudad de Granada, por Luis Seco de Lucena. —Condiciones de la publicación.—Este libro se publica por cuadernos de **noventa y seis** páginas en cuarto prolongado, buen papel y abundante lectura, al precio de una peseta cada uno. Los cuadernos van á la luz, sin interrupciones que las que exige su impresión, abonándose su valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir, de **seis á siete** cuadernos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirán un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten suscripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de **seis pesetas** importe de otros tantos cuadernos, quedando á responder de este compromiso la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Bibataubán ó Campillo Bajo, núm. 6.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas

poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Roman Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zavi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgoronski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zepes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

Pidamos como todos.

¡Qué emociones tan funestas las de estos dias!

En la casa no se puede estar, porque para esta moda de pedir que se ha desarrollado en nuestro tiempo no hay bolsa bastante repleta ni paciencia que resista. En la calle se concluye por aborrecer los pavos, sin comellos, el turrón, los peros y hasta la manzana del Paraíso, si la inolvidable serpiente bajara por estos mundos á instalar un puesto de fruta prohibida.

¡Qué hacer? ¿á donde ir? ¿en qué pensar? Por que el asunto es que no podeis estar solos por que os acomete un furor *cresoniano*, ó immoderado afán de riquezas, que os produce emociones tan fuertes como las de los vices del cartero, las tarjetas de los que ahora dan *sablazos* con premeditación, alvosía y enseñamiento, por que saben que es fácil que encarnen y los gritos del sereno, el cañero, el mozo de tal y el dependiente de cual, que os piden el aguinaldo. Al estar solo, el pensamiento se encierra en un estrecho círculo de hierro que trazan unos números, los números que habeis jugado á la Lotería, y que los veis dibujarse sobre un horizonte de color de rosa y rodeado de talgas de oro y de muchos billetes; y..... vale más no pensar en tan agradables sueños y en tan terribles realidades.

De modo, que en razon y en justicia, un hombre que no sea en fortuna—ó en dinero,—sino bachiller y con trabajo, ni puede estar en casa porque corre el riesgo de perder el bachillerato, ni puede pasear por estas calles porque el ánsia de los glotonos le hará aborrecer los más suculentos manjares, ni puede retirarse á la soledad, porque el premio gordo irá tras él fabricando palacios de carton, deslumbrándole con riquezas que al ir á tocarlas se deshacen.

¡Qué hacer, en resumen? Pues es muy sencillo: resolverse á pedir y no dar á nadie ni un solo real tan solo; recorrer esas calles con el *sable* en guardia en una mano y la redela salvadora en la otra.

Y es muy cierto que es este un buen sistema que da resultado en todas ocasiones.

Conozco á un individuo que jamás pagó á sus ingleses y cuando no podia escusar el encuentro con alguno de ellos, se adelantaba á él muy ufano y antes de dejarle pestañear le dejaba caer el *sable* diciendo:

—Adios, chico; dame un duro hasta mañana.

Ante ataque tan brusco é inesperado, no hay cota de mallas que no se rompa, ni duro que permanezca en el bolsillo. Al individuo en cuestion, estos recursos le dieron grandes resultados siempre.

El *sablazo* de actualidad es certero, si no se prepara al enemigo. Se le busca en la Puerta Real, se le saluda sin grandes cumplidos y con tono indiferente, simulando un golpe á otro lado se dirige este al bolsillo sin dar tiempo al quite.

—Dime, chico, nueve ó diez pesetas para un pavo, que me he hallado sin dinero.

Conozco á algunas victimas de los pavos, á algunos que si se hubieran comido las aves que han pagado tendrían ya alas.

Probado, pues, que es preferible pedir á sufrir que pidan, pidamos tambien nosotros.

—¿Cuántos miles de pesetas me van ustedes á enviar?—V.

D. José Güell y Renté.

Segun nos participa el correo de anoche, el Sr. Güell y Renté, ha fallecido en Madrid. Nació en la Habana el año 1818.

Estudió en el Seminario de San Carlos hasta el bachillerato en leyes. Vino á España á los diez y siete años, habiendo ingresado en la Universidad de Barcelona, donde tomó el grado de doctor á los veintiuno.

Poco despues volvió á Cuba, y allí ejerció la abogacía dos años, regresando luego á la madre patria.

Esto ocurría el año 1847, á mediados del cual dió principio la novelesca aventura que tuvo por resultado su matrimonio con la infanta D.^a Josefa de Borbon.

Paseando en coche por la Fuente Castellana el infante D. Francisco con sus hijas, se desbocaron los caballos. El Sr. Güell logró detenerlos, salvando del grave riesgo que corrían á las personas que ocupaban el carruaje. Desde este momento empezaron los amores del Sr. Güell y de la infanta D.^a Josefa, que contaba diez y siete años.

Concedidz por la reina la licencia para el matrimonio, al ir á la ceremonia, que debía celebrarse en el Retiro, acompañado de sus padrinos, general Prim y Moreno Lopez, les salió al encuentro el gobernador D. Patricio de la Escosura, diciéndoles que el gobierno no permitía que se celebrara el casamiento. En la noche de aquel dia, y despues de rechazar todas las ofertas que el gobierno le hizo, fué preso y trasladado en una silla de postes al castillo de Santa Catalina, de Cádiz, donde se le tuvo encerrado cuarenta dias.

Al ser puesto en libertad por la intercesion del ministro inglés, fué desterrado á Francia por dos años.

Antes de terminar este tiempo, recibió una carta del infante D. Francisco para que fuera á Valladolid á casarse con su hija. Al mismo tiempo recibía el Sr. Güell una carta de la reina autorizando el matrimonio.

El Sr. Güell se dirigió á Valladolid, acompañado de sus padrinos y un capellan. Detuviéronse en las inmediaciones de la poblacion, y allí llegaron poco tiempo despues el infante D. Francisco y su hija. El capellan, previo consentimiento de los presentes, bendijo la union.

El infante y su hija regresaron á Valladolid. El Sr. Güell vino á Madrid á dar cuenta á la reina de su matrimonio. Al dia siguiente aparecía en la *Gaceta* un decreto del presidente del Consejo de ministros, D. Ramon Maria Narvaez, quitando los honores á la infanta por haber contraido matrimonio desigual y sin consentimiento de la Reina. Al mismo tiempo recibía orden el Sr. Güell para salir de Madrid. Dirigióse á buscar á su esposa, pero el infante D. Francisco negó que el matrimonio se hubiera celebrado.

El Sr. Güell habia escrito varias composiciones poéticas, todas muy sentidas, y dos obras tituladas *La nieta de un rey* y *Felipe II y D. Carlos*.

Tomó parte en el pronunciamiento del 54; fué diputado y senador varias veces, y en la actualidad estaba afiliado al partido de que es jefe el Sr. Castelar.

Representaba ahora la Universidad de la Habana, como senador.

Comunicado.

Sr. DIRECTOR DEL DEFENSOR DE GRANADA.
Ogijares 20 Diciembre de 1884.

Mi distinguido amigo: desde el dia 12 del corriente en que vió la luz pública en su ilustrado periódico, el artículo que referia la conducta observada por el Ayuntamiento de esta Villa, en cuanto conmigo se relaciona, he pasado, y como yo muchos de estos vecinos, los dias esperando la tan desahogada contestacion anunciada con bombos y platillo, como cosa estupefanda y resultando despues, lo que se cuenta de las alondras del Gadul, que se reunieron tres para criar un polluelo y al fin murió de raquitismo.

Riva ha curado la lectura del comunicado escrito por Joé Jaldó y Andrés Garcia.

Comienzan los comunicados por manifestar que no les sorprende, porque los inspiradores del artículo son dados á la egrima de esta clase de armas, lanzando al viento de la publicidad por medio de la prensa la ridícula comedia que presencia indignado este vecindario, que muy bien pudiera llevar por título «Desahogos municipales»

Pero lo vergonzoso y ridículo es ser dados á la face, taberna y trabuco.

Se ocupa despues de administracion de escuelas, cosa que entienden como yo el árabe, apoyándose en la inflexibilidad de los números, que me aseguro conozcan, y proponen candidamente si se debe ó no se debe ó hay cargo y data ó hay cargo sin data, lo que indica que no le saben, y mucho más se comprende así, cuando á continuación dicen que pudiera suceder aun cuando es poco creíble que yo tenga las cuentas de mi administracion municipal rendidas, cosa que solo se permiten dudar si ver que promuevo discusiones y me defiendo de los rudos ataques que tan sin razon me dirigen, conajugando solo con ello, como lo conseguirán, forjar armas con que aplastarse á sí mismos y alzarme sobre sus ruinas, si tal hecho lo permitiera mi modestia como hombre honrado.

Dicen que van á hablar poco, á lo que pudiera añadirse, y malo, como lo prueba lo dicho que voy á rebatir punto por punto, sin temor á que nadie me desmienta.

Empiezan la tarea con el cargo de 12259 pesetas y céntimos que me fueron entregados, sin decir en qué valores, por la sencilla razon de que no les conviene; ocultando tambien la época y la procedencia de ella, suponiendo despues que no ha justificado la inversion de ellas, quien habria dicho antes dudaba si habia cuentas presentadas.

Se apoya despues en números, forman la cuenta de varios años, reuena el cargo general de todos ellos, haciendo sus totales de 81917 pesetas y 17 céntimos; y sin encomendarse á Dios ni al diablo me hacen cargo de ella, aconsejándome á la vez menos lamentaciones y más contabilidad; y gracias que no tomaron por punto de partida para hacer la cuenta el primer año de nuestra era, incluyendo en ella cuanto desde tan remota época haya debido satisfacer este pueblo, incluso los diezmos y primicias, sin olvidar frutos civiles y censillo y paja, como artículos de primera necesidad.

Seguidamente preguntan: ¿Podia este ayuntamiento proceder de otra manera?

A lo que yo les contesto: No, y mil veces no; porque así es como saben y como les dicta su conciencia.

Y por último, para no cansar á los lectores, paso á consignar:

1.º Que no ha sido desmentida ni una sola letra del artículo que intentaron contestar.

2.º Que quedan vivas las noticias y apreciaciones que resultan en el indicado artículo, que serán depuradas y apreciadas por el Tribunal competente, donde acudirán con su capa de tres cuellos los desahortados inventariadores de mi propiedad, pues aun cuando es harto ridículo y sumamente vergonzoso, hace constar que lo que suponen constituye mi fortuna en este término, es lo que excede con mucho de lo que por todos conceptos poseen en todas partes los individuos que componen el ayuntamiento actual.

Y finalmente, en cuanto al último párrafo de su comunicado, debo decir haciendo coro con ellos, que ha sido de todo punto ridículo y calumnioso tomar el nombre del Sr. Agrela persona notoriamente conocida por su ilustracion, honradez y alta posicion, para hacer que las cosechas de aceituna vayan al molino de su propiedad, realizando con este hecho un abuso y forjando una afrentosa mentira; pero como estoy pronto á justificar por quien y á quien ha sido dicho, espero que el referido señor, se las entienda con el inventor de la especie, manifestándole su nombre y apellidos, si así lo desea, toda vez que bien lo conoce.

Queda de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m., Dionisio Junco.

Publicaciones.

Revista general de Marina. Esta importante revista, es una hermosa muestra de la actividad é ilustracion que distingue á la direccion de hidrografia, instituto que honra á España y á los individuos que la dirigen. La *Revista general de Marina* publica en cuadernos mensuales de más de cien páginas, y contiene preciosos estudios sobre táctica naval, balística, astronomía, ciencias físicas y naturales, y multitud de noticias sumamente curiosas é interesantes, sobre los asuntos relacionados con el objeto de la publicacion. Las suscripciones se hacen por anualidades ó semestres: en el primer caso cuestan 18 pesetas, y 9 en el segundo.

Los habilitados de todos los cuerpos y dependencias de Marina, son los encargados de hacer la suscripcion y admitir su importe. Tambien se pueden hacer escribiendo directamente á la Direccion de hidrografia, Alcañá 56, Madrid.

Los vinos y los aceites. Cada dia adquiere mayor interes esta importante revista quinzenal que publica en Madrid la casa editorial viuda é hijos de Cuarta. Los *vinos y los aceites* es un periódico que se dedica exclusivamente á mejorar el cultivo de la vid y el olivo de la fabricacion de los vinos y los aceites y á dar noticia de estos callos en España y en el extranjero. Recomendamos su suscripcion á los agricultores de la provincia, y pueden hacerla ya en las principales librerías de Granada, ya dirigiéndose á su Administracion, Carretas 9, Madrid. El semestre de suscripcion, importa 26 reales.

La Crónica de la Música. Este importante periódico, que tan acertadamente dirige en Madrid el ilustrado escritor y músico D. Andrés Vidal y Llimona, continúa mereciendo las simpatías y el apoyo de los aficionados al digno arte de Orfeo. La

suscripcion á *La Crónica de la Música*, cuesta 100 reales al año y 30 al trimestre. Los que deseen suscribirse á tan interesante periódico, diríjanse á su Administracion, Mayor 120, Madrid.

Notas de actualidad.

Manzanilla de Sanlúcar. Es la primera vez quizá que ha puéstose á la venta en Granada este precioso vino sin mezcla que lo perjudiquen, sin más edad ni mémos que la que deba tener para conservar sus condiciones características, que pierde al pasarse con el tiempo, y que no adquiere hasta que alcanza el mosto de albariza un número determinado de años. Por regla general, lo que se suele vender por manzanilla, no lo es sino mosto jóven ó vino pasado, que aunque tenga más aroma, no reúne las cualidades de frescor, suavidad y paladar especialísimo, con sabor á manzana, de la verdadera manzanilla. Los aficionados á este vino tienen ahora una ocasion de beberle sin que les den gato por liebre, pues nos consta que en el acreditado establecimiento de los señores Lopez hermanos (Puerta Real) se ha recibido una partida de botellas, procedentes de las bodegas del entendido vinatero de Sanlúcar D. Celedonio del Prado, y nos consta tambien que este señor ha enviado de lo más esquisito que se bebe en Manzanilla.

Aguardiente. Lo hay anisado superior; el que procede de las bodegas que poseen en Gójar los herederos del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos. Lo recomendamos á los lectores, no solo por su magnífica calidad sino tambien por su baratura. En el mencionado depósito, encontrarán los consumidores vino de esquisito y suave aroma y un *Lágrima especial* que es de lo mejor en su clase.

Vinos de Francia. En el depósito de vinos del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, se expenden á precios fabulosamente económicos, vinos finos de Francia, procedentes de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Laintegene.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—En expediente de cobranza del segundo trimestre de Contribucion industrial respectiva al año económico que cursa, ha dictado esta administracion la siguiente providencia: «Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion é impuesto, correspondientes al segundo trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se espadirá el apremio de 2.º grado. Y hago entender al resaudader la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo acuerdo y firmo, poniendo el sello de mi Administracion, en Granada á 18 de diciembre de 1884.—El Administrador, José Castellví.»

AYUNTAMIENTO.—Relacion de altas y bajas habidas en el distrito electoral de Alhama.

DIPUTACION PROVINCIAL.—En 1.º de diciembre existian en los establecimientos provinciales de Beneficencia, 1704 acogidos.

Vistas. Las señaladas para el dia 23 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:
SALA DE LO CIVIL.—Baza, D. Casareo Moreda con D. Antonio Muñoz, pego de cantidad.—Granada, D. Enrique Saiz con D. Juan Lopez, deshucio.

Servicio de la plaza para el dia 23 de Diciembre de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vichez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 2141 fanegas; entrada de hoy, 140. Total existencia de ayer, 1281.—Venta: A 9 pts. 25 céntos. la fanega, 65 fanegas.—A 9 pts. 75 céntos. la id., 176 id.—A 10 pts. 60 cts. la id., 243 id.—A 10 pts. 50 cts. la id., 145.—A 10 pts. 75 cts. la id., 188 id.—A 11 pts. 25 cts. la id., 68 id.—Total vendido, 885 fanegas.—Balance Existencia, 2281 fanegas.—Vendido, 885 id.—Sobrante para hoy, 1396.

Callos.

Dia 23.—Santa Victoria, vígen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario y se canta salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la Real Capilla, despues de la misa mayor, se reza el rosario.—En la iglesia de los Hospitalicos, á la eracion, rosario sermon, sovena del Niño Jesus, y se cantan villancicos.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—

—En San Ildonso, la Plalad, Santa Escolástica, Capashinar, San Cecilio y el Hospicio, hay misa de aguinaldo.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Dia 24. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador.

+

QUINTO ANIVERSARIO.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Matías, en los dias 23 y 24 del corriente, aplicándola por el eterno descanso del alma del señor

D. Manuel Rodriguez Bolivar,

recibirán el estipendio de ocho reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de Diciembre de 1884.

Hace fríisimo dia, pero los madrileños no se arredran y acuden presurosos á los paseos, á los teatros y diversos espectáculos. En los círculos políticos se nota no poca desanimacion, no solamente á causa de ser domingo, sino porque además no ocurre nada nuevo en el campo político.

Ha resultado falso el telegrama recibido por el gobierno manifestando haber aprobado el Senado en los Estados-Unidos el tratado con Cuba. Esta noticia corrió muy válida hasta que los despachos de la tarde la desmintieron; de suerte que quedan en pié las opiniones emitidas, aunque las más creen que se aprobará. *The Times* de Nueva York, publica el tratado íntegro, y hoy lo reproduce en Madrid *El Noticiero*. En Washington se sigue trabajando en contra, pero repito, lo más probable es que no tarde mucho en ser un hecho para bien de ambos pueblos.

Anoche se habló de que hoy acudirian muchos republicanos al entierro de Güell y Renté, pero no ha sido así. Los concurrentes no llegaban ni á ciento, presididos por Lasala como vice-presidente del Senado, llevando las cintas el conde de la Romera, por el Senado; el brigadier Borbon, por lazos de familia; Santorenia como amigo; Labra como diputado por Puerto Rico, lo mismo que Portuondo por Cuba y Marelo como senador por Universidades. El entierro ha sido costeado por el Senado; al difunto se le encontraron cuatro pesetas de capital.

En los círculos no se oye nada de particular. Se habla de disgustos entre los conservadores por la multitud de pretendientes, no solo á los altos puestos sino ó los diez ó doce distritos vacantes para los cuales se presentan centenares de aspirantes. No se puede tener idea, de no verlo, de las influencias que se cruzan con estos motivos y los disgustos y desazones que proporcianan á los ministros. El gobierno ha adoptado en estas luchas el partido de siempre, los aplazamientos.

La carta autógrafa que el Papa ha escrito á Pidal felicitándole por su obra filosófica sobre Santo Tomás, se ha comentado esta tarde.—Tambien se ha hablado de suspension del ayuntamiento de Madrid; de pedir autorizacion á las Cortes para convenir definitivamente con Inglaterra; de cólera, que parece se ha presentado en Tarragona, si bien se cree sofocar el foco que es insignificante. En Toledo hubo ayer tres invasiones.—En el Ateneo estuvo muy bien anoche la conferencia de Vidart respecto de Santa Cruz de Marcenado. Con esto se han terminado las fiestas del centenario de este militar ilustre.—Como quiera que son inútiles las gestiones para deshacer las reformas de Salamanca, los adversarios de ellas llevarán el asunto al Congreso.

Tampoco esta tarde tengo noticias telegráficas del extranjero; débese sin duda á los temporales. Hago, pues, aquí punto final, despidiéndose hasta mañana.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 21, (6 25 t)

A las ocho y media de la noche de ayer, se declaró un incendio en el brick barca Palm-sano, que se hallaba en la bahía, perdiéndose por completo. No ha ocurrido desgracia alguna personal.

—A las diez de esta mañana se ha verificado el entierro del senador de la Universidad de la Habana, Sr. Güell y Renté.

La redaccion de *El Globo* ha depositado sobre el féretro una magnífica corona.

El entierro ha sido lujoso asistiendo varias comisiones entre ellas una del Senado y otra de los estudiantes cubanos. El número de personas que han concurrido al acto, ha sido numerosísimo.

Madrid 21 (8 20 n)

Varias bandas de música de distintos regimientos, han ejecutado esta tarde de una manera admirable en el salon del Prado la *marcha del Profeta*, dirigida por el Sr. Barbieri.

Madrid 21 (10 n.)

S. M. el Rey, que ha pasado el dia de hoy en la casa de Campo, ha regresado á palacio.

Se asegura en los círculos políticos y en el salon de Conferencias que los señores diputados que forman la conjuracion del *Ola-vel*, harán una ruda campaña en contra del Sr. Romero Robledo, al discutirse los proyectos reformistas, que en la próxima semana pondrá á la firma del Rey, el ministro de la Gobernacion.

Madrid 21, (12 n)

Esta noche ha continuado el Sr. Becerra su conferencia en el círculo de la Izquierda, continuando ocupándose del tema «Reflexiones políticas de actualidad»

—Ha sido denunciado *El corrilista*, correspondiente al dia de hoy.

—En los círculos políticos y en el salon de Conferencias, poca animacion. El dia despacible.

A. MADRILEÑA.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—La comedia en tres actos, EL ANZUELO.—Ultima representacion de la revista lírica en un acto y siete cuadros, EH! A LA PLAZA, A LA PLAZA!—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2.

Vinos de Jerez de la Frontera. En el establecimiento de vinos y licores de D. Francisco Diaz Sanchez (Salamanca 26) se ha instalado el único depósito de los ricos vinos criados al natural en Jerez de la Frontera, que llevan la marca *Agustin Blasquez* y fueron premiados en la exposicion de Madrid de 1881 y en la de París de 1878 con medalla de oro. Este vino está recomendado por los médicos, como el mejor reconstituyente.

Artículos de invierno. Véase el anuncio inserto en la 4.ª plana.

Ventura Barroso y C.ª

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Carujo*. Sus vinos se venden en los principales establecimientos de Granada.

Libros de El Folk-Lore. Hállanse á la venta en la Administracion de esta periódico, los siguientes libros de *El Folk Lore Español*:

Coleccion de la revista *El Folk Lore Andaluz* (1882 á 1883) un tomo en cuarto de 520 páginas.—Precio, 15 pesetas.

Los tomos I, II, III, IV y V de la *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, á dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno.

Juan del pueblo—Un tomo en octavo, una peseta.

Coleccion de enigmas y adivinanzas—Un tomo en octavo, tres pesetas.

Poesía popular—Un tomo en octavo, dos pesetas.

Calendario popular para 1885—Un tomo en octavo, una peseta.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

Alcoholes de 40 grados de la nueva destilería denominada *La Purísima*, situada á la entrada de la carretera de Madrid, D.º de cho, Z.º astin, 87, almacén de géneros coloniales, Ventas al por mayor, desde una arroba, en la destilería. Se reciben encargos en despacho, y en la casa rúm 1 calle Horno Espadero, á nombre de D. José Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GOJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova & Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz...

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Añejo, Dulce de color, and prices in Arbs. Bn.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento...

ARTICULOS DE INVIERNO.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS.

Gautes de abrigo lindísimos colores, á 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglés pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 »

Talero Hermanos. Fabrica de aceite de oliva de Santa Ana, en la población de Atarfe...

En un precio sumamente módico se ensena una máquina pequeña para la elaboración de toda clase de flecos...

Almeada. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Silencio 46

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público...

Anuncio al público. Con motivo de llenar más los desahos de los aficionados á tirar la pistola y carabina...

LA NUEVA FUNERARIA 34-Mendez Nuñez. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche...

Ama de cria. Con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. Vive en Alhendin, calle de la Aurora, núm. 31.

Dos palabras al público. No pudiendo dar abasto nuestro principal maestro sastre D. Ricardo de Torres...

La Ibérica. Este es el título de un nuevo establecimiento de zapatería que acaba de abrirse en el Zocato. En él se hace el calzado á medida...

Andenaje. En la plaza de Villanova, núm. 1, se vende uno nuevo, propio para almuerzo de comestibles.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales con daciones que los hagan todos fácilmente asimilables...

La repatriación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior sistema al confeccionar nuestros Guanos Concentrados...

Almacenes centrales. GRANADA. Calle de la Alhondiga. ALALAGA. Calle de Cuarteles. ALMERIA. Paseo del Principe, núm. 53. MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

Granada. Calle de la Alhondiga. Alalaga. Calle de Cuarteles. Almería. Paseo del Principe, núm. 53. Murcia. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.)

(Cerrados todos los dias feriados.)—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía...

Santiago de Cuba, 6 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro...

Ama de cria. Con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle Gumis, número 15

CAMELIAS. Magnífica colección, 26 variedades, á precios baratísimos.—Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zúbia.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones...

Turrones legítimos de Gijón y de todas clases; pedacillos, anises, avellanas y anises del acreditado Francisco Monerria, plaza del Carmo, 15, casa de Agrela.

Ama de cria. primeriza, con 16 años, leche fresca, para casa de los padres. Horea Vieja, 1, darán razon.

27, MENDEZ NUÑEZ, 27. FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS, VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

En la calle del Darro del Campillo, número 5, dando vista á ésta, se alquila un piso muy cómodo, con mucha agua y sol.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA Director en esta provincia, D. Juan Manuel de Villena, Oficinas, Progreso, 5.

Venta. Se vende una magnífica cestería llamada doña Terrona, compuesta de 313 marjales de viña y olivar, su casa de nueva construcción...

Traspaso. Por ausentarse su dueño, se traspasa el antiguo y acreditado Establecimiento de bebidas de la plaza de San Andrés, núm. 1, (Campillo bajo).

Casa de huéspedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado á la Carrera de San Gil, núm. 29.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posesión que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos, la riqueza y exactitud del servicio...

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Ama de cria. primeriza, con 16 años, leche fresca, para casa de los padres. Horea Vieja, 1, darán razon.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegiuro y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zocato núm. 9...

Gran almacen de géneros coloniales del Reino y extranjeros de J. Guillen y Compañía.

El público granadino hallará en este establecimiento toda clase de géneros de superior calidad, y á precios extraordinariamente económicos...

Sin competencia, Guillen y Compañía, Zacatin, 87, (arquena á la calle de Abenamar,) Granada.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, cera y eucalipto...

NUEVAS MAQUINAS para coser con adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: vista á plazos desde 10 rs. semanales...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 48.000.000. Rvn. ásvivos. Primas y reservas, 106.849.708'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

Saló de Granada una góndola cesaria los dias pares, con destino á Jaen, de cuyo punto se eleva los dias impares. Precios económicos. Oficina, Puerta Real, núm. 4, Granada.

Para Pascua. En la posada de la Campana, y en el portal de la caparrita de la Magdalena, se venden los ricos paños de Priego. Los hay de varias clases y precios.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas asentados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla...

Confitería de San Gil, de Antonio Sanchez Jimenez.—El dueño de este establecimiento, premiado en varias exposiciones por la camerata confección de sus alimbares, roscos, mantecados y polvorones...

VALDEPIÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Viera, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto...